



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Juan Jesús Tananta Rengifo:
<https://orcid.org/0000-0003-0226-415x>

Yovanka Dianira, Linárez Valles
<https://orcid.org/0000-0003-0226-415x>

Asesor:

CPCC.Mtro. Ausver Saavedra Vela
<https://orcid.org/0000-0002-7362-598X>

Tarapoto, Perú

2023



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Juan Jesús Tananta Rengifo
Yovanka Dianira, Linárez Valles

Sustentada y aprobada el 18 de abril del 2023, por los siguientes jurados:

Presidente de Jurado

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Secretaria de Jurado

Mg. Violeta Guillermo Moreno

Vocal de Jurado

Mtra. Olga Adriana Arévalo Cueva

Asesor

Mtro. Ausver Saavedra Vela

Tarapoto, Perú

2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 006

Jurado reconocido con Resolución N° 279-2019-UNSM/FCE-CF/NLU, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela profesional de Contabilidad /Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **12:00 horas** del día **martes 18 de abril del año dos mil veintitrés**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación: **"LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU EFECTO EN LA GESTION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES , AÑO 2019"**, para optar el título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por los bachilleres: **JUAN JESUS TANANTA RENGIFO Y YOVANKA DIANIRA LINAREZ VALLES**, con la asesoría del **Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la **Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI** (presidente del jurado), **Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO** (secretaria), **Mtra. OLGA ADRIANA ARÉVALO CUEVA** (vocal), y acompañada por el **Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA** (asesor); el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N° 279-2019-UNSM/FCE-CF/NLU**.

Seguidamente los autores expusieron el trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de las sustentantes y otros participantes del acto público.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG - CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue,.....¹⁷.....; tal como se deja constar.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001 de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación y el Asesor en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las...^{1.30 p.m}...horas, el mismo día.

Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI

Presidente

Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO

Secretaria

Mtra. OLGA-ADRIANA ARÉVALO CUEVA

Vocal

JUAN JESUS TANANTA RENGIFO

Autor 1

YOVANKA DIANIRA LINAREZ VALLES

Autor 2

Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA

Asesor

Declaratoria de autenticidad



Juan Jesús Tananta Rengifo, con DNI N° 70127626 y **Yovanka Dianira, Linárez Valles**, con DNI N° 71504662, bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas, siguiendo las normas APA actuales
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.


Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 18 de abril del 2022.



.....
Juan Jesús Tananta Rengifo
DNI N° 70127626



.....
Yovanka Dianira, Linárez Valles
DNI N° 71504662


.....
Mtro. Ausver Saavedra Vela
V° B° Asesor

Ficha de identificación

| | |
|--|--|
| <p>Título del proyecto La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019</p> | <p>Área de investigación: Contabilidad Línea de investigación: Socio diversidad Sublínea de investigación: Valoración económica y ecológica de la biodiversidad Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p> |
| <p>Autor: Yovanka Dianira, Linárez Valles</p> | <p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-0226-415x</p> |
| <p>Autor: Juan Jesús Tananta Rengifo</p> | <p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-0226-415x</p> |
| <p>Asesor: CPCC.Mtro. Ausver Saavedra Vela</p> | <p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-7362-598X</p> |

Dedicatoria

Gracias a nuestros progenitores, por el apoyo y su confianza que han depositado en nosotros, gracias porque siempre han estado acompañándonos en este caminar de nuestra formación profesional.

Juan Jesús
Yovanka Dianira

Agradecimientos

Al CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela, por ser sus capacidades para guiar la investigación, siendo su acompañamiento académico invaluable en la ejecución y sistematización de la presente tesis.

A quienes con su participación activa como parte de la muestra del estudio, que nos permitieron contar con la información con oportunidad y confiable que sustentan los resultados de la presente tesis.

Índice general

| | |
|--|----|
| Ficha de identificación..... | 6 |
| Dedicatoria..... | 7 |
| Agradecimientos | 8 |
| Índice general | 9 |
| Índice de tablas..... | 11 |
| Índice de figuras..... | 12 |
| RESUMEN | 13 |
| ABSTRACT..... | 14 |
| | |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN | 15 |
| | |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO..... | 17 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 17 |
| 2.2. Fundamentos teóricos..... | 21 |
| | |
| CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS | 33 |
| 3.1. Ámbito y condiciones de la investigación | 33 |
| 3.1.1 Ubicación política..... | 33 |
| 3.1.2 Ubicación geográfica | 33 |
| 3.1.3 Periodo de ejecución..... | 33 |
| 3.1.4 Autorizaciones y permisos | 33 |
| 3.1.5 Control ambiental y protocolos de bioseguridad..... | 33 |
| 3.1.6 Aplicación de principios éticos internacionales..... | 33 |
| 3.2. Sistema de variables..... | 34 |
| 3.2.1 Variables principales | 34 |
| 3.2.2 Variables secundarias..... | 34 |
| 3.3 Procedimientos de la investigación | 34 |
| 3.3.1 Objetivo específicos 1 y 2 | 34 |
| 3.3.2 Objetivo general | 36 |
| | |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 37 |
| 4.1 Objetivo específico 1 | 37 |
| 4.2 Objetivo específico 2..... | 42 |
| 4.3 Objetivo general..... | 45 |
| | |
| CONCLUSIONES | 47 |
| | |
| RECOMENDACIONES | 48 |

| | |
|----------------------------------|----|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 49 |
| ANEXOS..... | 51 |

Índice de tablas

| | | |
|---------|--|----|
| Tabla 1 | Nivel de implementación de los elementos de la administración contable gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 37 |
| Tabla 2 | Nivel de implementación de la gestión del SIAF como elemento de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 38 |
| Tabla 3 | Ejecución del Gasto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 42 |
| Tabla 4 | Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 43 |
| Tabla 5 | Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 44 |
| Tabla 6 | Prueba de Chi cuadrado para la Hipótesis general | 45 |

Índice de figuras

| | | |
|----------|---|----|
| Figura 1 | Las NICSP aplicables a las Municipalidades | 25 |
| Figura 2 | Nivel de implementación de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | 39 |

RESUMEN

La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

La investigación fue del tipo básica y cuantitativa, el diseño explicativo y el nivel no experimental, donde la población se estimó en 16 personas del área contable y administrativo, así como por la totalidad de la información de la contabilidad gubernamental y el presupuesto institucional, la muestra censal, el cuestionario y la ficha de análisis documental, así como las metodologías de encuesta y análisis documental. Los resultados indican que, en el año 2019, la Municipalidad Distrital de Morales, cuenta con un nivel de implementación de contabilidad gubernamental, es regular, donde el valor ponderado es para Nunca de 5.6%, A veces con 47.6% y Siempre con 46.8%; y la gestión del Presupuesto Institucional, desde los criterios de la eficacia del gasto es deficiente, con valor un ejecutado del 67.2%, y la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados representan el 17.51% y 7.3% del total presupuestado respectivamente. Se concluye que, existe un efecto significativo de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019; determinado mediante la prueba de Chi cuadrado, donde $X^2_c = 8.8152$ es mayor a $X^2_t = 7.814$, demostrando que las variables presentan interdependencia entre sí.

Palabras clave: Contabilidad gubernamental, gestión, presupuesto, municipalidad.

ABSTRACT

Governmental Accounting and its effect on the Management of the Institutional Budget of the District Municipality of Morales, year 2019.

The research entitled Governmental Accounting and its effect on the Institutional Budget Management of the District Municipality of Morales, year 2019, was of the basic and quantitative type, with an explanatory design and non-experimental level. The population was estimated at 16 people from the accounting and administrative area, as well as all the information on governmental accounting and the institutional budget that constitute the census sample. The techniques used were the survey and documentary analysis, the instruments were the questionnaire and the documentary analysis form. The results detail that the level of implementation of governmental accounting in the District Municipality of Morales, year 2019, is regular, where the weighted value is 5.6% for Never, Sometimes with 47.6% and Always with 46.8%. Regarding the management of the Institutional Budget, it is deficient under the criteria of expenditure efficiency, with an executed value of 67.2%, and the source of financing directly collected resources represent 17.51% and 7.3% of the total budgeted, respectively. It is concluded that there is a significant effect of Governmental Accounting on the Institutional Budget Management of the District Municipality of Morales, year 2019; determined by the Chi-square test, where $X^2_c = 8.8152$ is greater than $X^2_t = 7.814$, demonstrating that the variables present interdependence between them.

Keywords: Government accounting, management, budget, municipality.



CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

La contabilidad gubernamental, definida como los procesos que examinan sistemáticamente las operaciones realizadas por las instituciones o entidades del sector público, además de proporcionar información contable financiera, presupuestaria, programática y económica completa y oportuna, se ha erigido como un componente crucial en la gestión de las instituciones.

Todos los Estados del mundo han puesto en marcha sistemas administrativos para el manejo de las cuentas públicas, en especial las correspondientes al presupuesto; en el caso de Colombia, la convergencia de la normatividad contable colombiana con las normas internacionales de información financiera se ha convertido en una prioridad de primer orden en la gestión pública desde la promulgación de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011 (Manzanares, 2015).

En la actualidad, la contabilidad gubernamental es internalizada como un instrumento indispensable del sector público, ya que permite evidenciar como se efectúan los registros económicos sustentados en las normas legales con las que se efectúan las operaciones económicas y financieras, con el objetivo de brindar información para el control, en donde para el caso peruano, una característica de la contabilidad gubernamental es que el registro se realiza con base de devengado de las partidas presupuestarias teniendo como sustento el catálogo de cuentas estandarizado por el Estado.

En el caso de Perú, la Dirección General de Contabilidad Pública, con competencias a nivel nacional, es la encargada de supervisar la normativa contable gubernamental. Entre sus responsabilidades se encuentran la aprobación de las normas contables, la creación de estadísticas contables para la elaboración de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, la planificación y evaluación presupuestaria, y la provisión de información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades.

Si bien en los últimos años, el sistema de contabilidad gubernamental ha ido mejorando no solo en cuanto a la obligatoriedad de su aplicación en las entidades del Estado, donde se encuentran inmersas las municipalidades, esta instancia de gobierno han tenido en muchos casos serios cuestionamientos de la gestión contable y la ejecución presupuestal; así la Contraloría General de la República – CGR (2016), indica que el 98% de las Municipalidades han tenido hallazgos de incumplimiento de las normas contables

y financieras en el periodo 2012 – 2105; de las cuales el 78% tienen carácter administrativo y el restante administrativo-penal. En el caso de las municipalidades de la región San Marín, esta situación de desviaciones en la gestión contable y financiera evidenciada por la Contraloría General de Republica no es ajena, así para el periodo 2012-2015, las 10 Municipalidades Provinciales auditadas presentan hallazgos de incumplimiento de normativa presupuestal y de incumplimiento de aplicación de principios contables; de los cuales 112 casos han pasado a denuncias penales.

El Plan Anual de Adquisiciones para ese año fue modificado en 18 oportunidades, registrándose un total de 87 procesos, ejecutándose solo 71 de ellos (OSCE, 2015, p.23), en el cual los registros de las contrataciones, su ejecución y posterior proceso de control, no siempre reflejan lo que realmente ocurrió. La Municipalidad Distrital de Morales presenta una ejecución del gasto del 87% para el año 2017 y para el genérico de Adquisición de Activos No Financieros fue del 83,5%.

Sobre esta situación problemáticas se formuló el problema de la investigación, quedando detallado para el problema general; ¿Cómo es la Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019?, y para los problemas específicos; a) ¿Cómo es la Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019?; b) ¿Cómo es la gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019?

Para las hipótesis general, H_i : Existe efecto de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019; y para las hipótesis específicas, H_1 : La Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es deficitaria; y H_2 : La gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es deficitaria.

Los objetivos que se establecieron fueron, para el objetivo general, Determinar el efecto de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019; para los objetivos específicos; a) Identificar los elementos de la Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019; b) Describir la gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Guerra (2016), estudió “el sistema de gestión financiera de las organizaciones sector gubernamental, su vinculación a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” en sus conclusiones detalla: Como producto de aplicar las NICSP se tiene mejores elementos la transparencia y sinceramiento de las cuentas gubernamentales expresado en los estados financieros, donde se fomenta una contabilidad de manera integral, manejando un lenguaje único, con homogeneidad de las normas, con transparencia fiscal, lo que genera no solo estados financieros con mayor verosimilitud, sino también mejores elementos la rendición de cuentas, aumentando los niveles de confianza en las entidades públicas para mejores oportunidades para crecer económicamente. El Ministerio de Finanzas, no ha emitido a un pronunciamiento referido a su forma de intervención en las fases para aplicar las NICSP con el objeto de fin de lograr consistencia de los organismos de control, para el control contable de las entidades públicas de generación de servicios y aquellas entidades de condición empresarial pública.

Fuentes, et. al (2016) en su investigación “Manual de Políticas de Contabilidad bajo estándares contables internacionales del Sector Público en el municipio de Sigamoso”, por la Universidad de Pedagogía y Tecnología de Colombia; explica en sus conclusiones: En el municipio de Sigamoso fue indispensable la identificación y estructuración del manual de políticas de contabilidad de alcance específico y general; estableciéndose 5 políticas generales y 20 específicas, lo que están orientadas a dar certidumbre de la razonabilidad al momento de presentar los estados financieros, así como establece los criterios para ejecutar las acciones para reconocer, medir, revelar y las acciones de presentación de los hechos generadores contables que se dan en el municipio de Sigamoso, según lo precisado por la Resolución 532 de 2014 dada por la Contraloría que incorpora el nuevo Catálogo de Cuentas General que son aplicables a las unidades orgánicas de Gobierno. La aprobación y posterior implementación del manual estructurado también tipifica los procesos del Control Contable Interno Contable, que facilite verificar que la información financiera tenga estándares cualitativos y cuantitativos óptimos que están previstos en las diferentes normas del régimen público de contabilidad.

Araya (2011), en su investigación "Comparativo de los sistemas contables gubernamentales de los países de Centro América", por la Universidad de Costa Rica, presenta las siguientes conclusiones: En lo concreto para los países de Centro América, indagar sobre asuntos vinculados con la contabilidad de los gobiernos ha sido poco común, siendo esto también una realidad de muchos países de Latinoamérica, El estudio demuestra que en todos los país las normas contables no presentan una uniformidad para aplicar las NIC-SP, aun cuando en todas ellas estas normativamente ya están incorporadas al marco legal. Existen diferencias en los países en cuanto a las normas de reconocimiento de los activos, siendo la principal discrepancia el monto mínimo para reconocerlos como tales, la forma cómo se considera la vida útil de los activos. En cuanto a los procedimientos para las auditorías contables, estos difieren en que algunos definen que se ejecuta desde las auditorías internas, otras por auditorías externas y la tercera la mixta, siendo esta última la más empleada.

Chacón (2013), en su investigación "Reglas Contables Generales de Buenas Prácticas para la Gestión Comunal con Transparencia", por la Universidad de Los Andes, explicita en sus conclusiones: La transparencia fiscal desde el enfoque del Fondo Monetario Internacional la transparencia trasciende a los principios de una gestión buena, siendo una política de intervención para dar legitimidad al accionar de los gestores gubernamentales que tienen el meticuloso deber de generar las condiciones indispensables para lograr el desarrollo económico, el progreso social, la gobernanza en democracia. Las normas contables mínimas para que las entidades administrativas públicas, incluyendo los consejos comunales para la presentación de cuentas claras en los temas de la implementación de proyectos comunitarios, debería ser un imperativo, debiendo asumir todas las obligaciones contables y del control fiscal, que están regados por la gestión financiera de los estados. La aplicación de prácticas para el registro uniforme de la información, la utilización de un lenguaje contable único, la presentación de medios o instrumentos de control estandariza, la declaración de la información presentadas con parámetros iguales y en mismo tiempo, son acciones pendientes de realizar a nivel de las comunas, para lograr una buena práctica contable, hay que presentar los mismos vehículos o instrumentos de control, declarar la información en los mismos plazos y en las mismas condiciones. Esto garantizará la fiabilidad de la información, reducirá el margen de errores técnicos y aumentará la confianza y credibilidad de los órganos de gobierno en sus deliberaciones.

A nivel nacional

Rojas (2015), en su investigación "La Contabilidad Gubernamental para adoptar decisiones en los procesos presupuestales como instrumento de gestión de los Gobiernos Municipales". Universidad San Martín de Porres. Lima, en sus conclusiones determina, La eficacia de la gestión presupuestaria de los gobiernos locales se mide mediante la prueba R de Pearson, que arroja un valor de correlación de 0,892, y está influida por el uso de la contabilidad gubernamental como herramienta administrativa. Las transferencias que provienen del nivel central a través del Fondo de Compensación Municipal, constituyen la principal fuente para contar con liquidez, facilitando a sus autoridades para dar cumplimiento con las metas de su gestión. Las remuneraciones y salarios que reciben los trabajadores son muy bajas comparados con otros sectores del aparato gubernamental, sin embargo, no tiene una incidencia significativa en la ejecución de los presupuestos de los gobiernos municipales. Que la labor que cumple el contador en los gobiernos municipales es subestimada, no resaltándose la valía de su contribución a la gestión, especialmente es gobiernos municipales rurales.

Huamán (2017), en su tesis, "Sistema contable gubernamental y la gestión de tesorería de la municipalidad distrital de San Nicolás Ancash, 2017", de la Universidad César Vallejo de Trujillo, concluye que contar con una adecuada gestión de tesorería en la Municipalidad de San Nicolás se ve impactado por contar con una adecuada gestión del sistema contable gubernamental, como lo demuestra la altísima y significativa interdependencia correlacional, que se refleja con $r = 0.871$. El cumplimiento de los procesos del sistema contable gubernamental es percibido como adecuado por el 68% de los trabajadores del área administrativa, valoración considerada como buena. El cumplimiento de los procesos de tesorería es percibido como adecuado para el 60% de los trabajadores, valoración considerada como buena. Tanto para la gestión contable y para la gestión de tesorería los componentes que menores valoraciones presentan son los aspectos relacionados con el control de estos procesos administrativos.

Cubas y Herna (2017), en su investigación "Contabilidad Gubernamental y su influencia en la Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017", por la Universidad Señor de Sipán. Chiclayo, concluye que, debido a que el coeficiente de Spearman tuvo un valor de 0,869, lo que sugiere un fuerte nivel de conexión, el sistema contable gubernamental tuvo un impacto directo en la gestión administrativa de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2017. El sistema contable de la municipalidad debe tener en

cuenta los lineamientos para el manejo de los recursos públicos, integrando los sistemas presupuestal y contable, debiendo registrar la obligación correspondiente como cuenta por pagar y como compromiso presupuestal antes de efectuar el pago y ejecutar el presupuesto. El nivel de gestión administrativa se cataloga como regular, donde si bien se han definido actividades, objetivos y lineamientos que están en los manuales de gestión, su aplicabilidad no es adecuada, por la mucha rotación del personal y poca capacitación que presentan. Las propuestas de cambio del sistema de contabilidad gubernamental, debe incluir a fortalecer los mecanismos de preauditoria que la administración necesita para desenvolverse ordenadamente. Los libros contables se llevan de forma electrónica, y estos facilitan los reportes cuando se tenga que informar a las autoridades o al sistema nacional de contabilidad del MEF.

A nivel regional y local

Castillo (2016), determinó la relación de la gestión del presupuesto por resultados con la ejecución del gasto municipal en el distrito de Morales – 2015, explicita como conclusiones que, se ha verificado la existencia de vinculación de correlación significativa del presupuesto por resultados y la ejecución del gasto Municipal en el distrito de Morales – 2015, donde el R de Pearson logra un $R=0.958$, siendo valorado como una relación muy fuerte y de tendencia positiva, determinando que el empleo de los recursos financieros, criterios de evaluación de presupuesto y la adopción gerencial de las decisiones están vinculadas en un 92% con la ejecución del gasto municipal. El proceso para captar ingresos propios y las transferencias ejecutadas por el tesoro público están vinculados con la ejecución del gasto, puesto que retrasos en las transferencias ocasiona que la ejecución del gasto no sea óptimo, en especial para atender los requerimientos de los Proyectos de inversión, Un 84% de los trabajadores considera que el gasto municipal, no es ejecutado con eficiencia, lo que se evidencia la eficacia del gasto que solo alcanzó un 67% y con ello revertir los recursos al tesoro.

Del Águila (2016), investigó la “Gestión del Control Interno y su relación con la Ejecución del Presupuesto en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015”, por la Universidad César Vallejo, en sus conclusiones expresa: La gestión de Control Interna y la Ejecución del Presupuesto de la UNSM, en el año 2015, presentan una relación de tendencia positiva, estimada con el estadístico del R de Pearson que obtiene una puntuación de 0.584, siendo una relación medianamente fuerte. El nivel de cognitivo de los trabajadores sobre las normas del control interno tiene una puntuación de 67.3% como regular, valores similares para sus dimensiones aspectos normativos (66.4%),

estructura organizacional (68.15) y aspectos procedimentales (66.8%). La ejecución presupuestal logra valores de 64.4% de logro, sin embargo, los elementos vinculados a la tesorería y contabilidad, como los procesos como el devengado oportuno y el control de la disponibilidad presupuestal no se ejecutan con diligencia y ajustado a los procedimientos.

Santa Cruz (2017), en su tesis “Evaluación del Presupuesto y su influencia en el Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, Lamas, año 2016”, concluyó que, las acciones del control interno que fueron aplicados en la ejecución del presupuesto institucional municipal de San Roque de Cumbaza, presenta coherencia funcional y de cumplimiento de las normas y los procesos para todas las fases que componen el ciclo presupuestario, lo cual le otorga soporte adecuado para un efectivo manejo, influenciando de manera favorable en las acciones se programadas para su logro efectivo. El proceso de conciliación del presupuesto que se desarrolla, presenta una incidencia directa y práctica en el control interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, tendiendo un impacto en los resultados globales de la entidad, permitiendo que los recursos presupuestales no presenten debilidades en su ejecución, y cuando estos ocurren permite efectuar los correctivos mediante los procesos de retroalimentación.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Gestión de Contable

Concepto

Es la actividad que ejecutan las empresas la gestión contable que permite registrar y controlar sus operaciones financieras, las que son plasmadas en tres momentos: Registro de la acción económica, en donde son plasmadas en libros los hechos generadores de las actuaciones comerciales de la empresa; Clasificación de la información según las categorías a las que pertenece, procediendo a agrupar las transacciones en función de los ingresos y egresos; Realización de un resumen de la información que permita su uso por las personas que tienen la potestad de asumir las decisiones al interno de la empresa (Castro, 2011, p.12).

La gestión contable se constituye un medio de utilidad para las acciones de control de los movimientos financieros y comerciales que ocurren dentro de las empresas, contribuyendo a tener información con oportunidad para incrementar la productividad y

aprovechar más eficientemente los recursos de que dispone la empresa (Cataño, 2014, p.19).

Objetivos de la gestión contable

Son elementos constituyentes de los objetivos de la gestión contable; La predictibilidad de los flujos del efectivo; que contribuye a determinar con coherencia las decisiones de inversiones y los créditos; brindando apoyo a los decisores en las fases de la planificación, los diseños organizacionales y la dirección empresarial. Sirve de base para el establecimiento del valor de los servicios y productos a ser comercializados; a su vez permite que se controlen las operaciones de orden financiero que ejecuta la empresa; ayudando a cuantificar los beneficios logrados y su contribución en el impacto social donde la empresa desarrolla sus actividades (Castro, 2011, p.14).

La contabilidad gubernamental

La contabilidad Gubernamental son procedimientos donde de forma sistemática se investiga las operaciones que son ejecutadas por todas las instancias de la administración pública, proporcionando información presupuestal, de las finanzas, de los programas y la económica, con oportunidad para ser soporte para las decisiones de los funcionarios de cada entidad, en sus diferentes instancias y etapa del proceso de producción encargados por Ley (Cataño, 2014, p.19).

Según Alvarado (2015), es un conglomerado de normas y principios que involucran acciones operacionales como la definición de la unidad contable, documentos de sustento, los movimientos de las áreas, plan contable, teneduría de libros principales y de registros complementarios o auxiliares, emisión de estados de gestión presupuestal y los estados financieros, generación de un acervo de las operaciones, así como las acciones de registro, estructuración e interpretación de los resultados contables.

La forma como son aplicados los principios, las normativas, directivas y manuales procedimentales son los elementos que dan sustento al Sistema de Contabilidad del Estado, permitiendo que se asegure su unidad de criterios, la centralización de la información y la consolidación de los reportes, para una adecuada formulación de la Cuenta General de la República, que es la información que contiene las cuentas nacionales (Alvarado,2015, p.5).

Tipos de contabilidad de Gubernamental

La Contabilidad Gubernamental tiene en cuenta dos formas de contabilidad: a) Contabilidad patrimonial, que se encarga de documentar las operaciones financieras y patrimoniales con el objetivo de alumbrar los Estados Financieros: "Balance General, Estados de Gestión, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo; Contabilidad Presupuestaria, en el área de la contabilidad, se ocupa de las normas, para llevar el control de cuándo se realizó cada plan de gasto institucional" (Alvarado, 2015; p.8).

Objetivos de la Contabilidad Gubernamental

Lavado (2008), detalla que corresponden a los objetivos de la contabilidad gubernamental los que se detallan a continuación:

- Presentar ante la comunidad las rendiciones de cuentas dando a conocer a, la situación del patrimonio y del presupuesto del Estado, las que son expresadas mediante la Cuenta General de la República.
- Evaluar la eficiencia de la acción ejecutada por la gestión y de la efectividad de los programas por cada pliego presupuestal.
- Dar garantías para que sea cumplido con arreglo a las normas la ejecución presupuestal y de modo generalizado de las distintas operaciones que ejecuta el ente estatal.
- Dar orientación al componente administrativo de las entidades para el aseguramiento del empleo eficiente de los fondos estatales.
- Cuantificar el cumplimiento y avance de las metas del Gobierno, que permita evaluar el impacto social para la superación de la pobreza a partir de la generación de valor público.

El Sistema Nacional de Contabilidad

Normativamente está reglado por el Decreto Legislativo N° 1438 –Del Sistema Nacional de Contabilidad; que lo conceptúa como el conjunto de normas, directivas, principios, lineamientos, procedimientos, metodologías, e instrumentos que permite que sean ejecutados y evaluados los registros contables de los actos o hechos de naturaleza económica, financiera y patrimonial del sector estatal, en concordancia con las normas vigentes de la contabilidad internacional (Alvarado, 2015; p.10).

Su propósito final es el establecimiento de los requisitos normativos para que se presente la rendición de cuentas que por Ley corresponde ejecutar a las entidades del Sector

Público, con la finalidad de estructurar la Cuenta General de la República y las estadísticas financieras públicas, indispensables para la realización del planeamiento y la estimación de las decisiones, facilitando así el control fiscal de los recursos públicos (Alvarado, 2015; p.10).

Principios de la Contabilidad Gubernamental

Alvarado (2015), determina que la contabilidad gubernamental presenta los siguientes principios regulatorios:

- **Integridad:** Consiste en registrar contablemente los hechos generadores de orden económico y financiero llevados a cabo de manera sistemática e integral, según su naturaleza, asumiendo las normas vigentes en materia contable.
- **Oportunidad:** Consiste en las acciones para reconocer, efectuar la medición, registrar, procesamiento de información, la presentación y la expresión de revelar la información contable, realizado en circunstancias y momentos debidos, en función de la ocurrencia de los actos económicos.
- **Responsabilidad:** Consiste en que quienes ejercen la potestad administrativa, los servidores y funcionarios de las entidades del Sector Público deben dotar a las áreas contables o aquellas hagan sus veces, la información de los hechos generados de orden económico, que tenga incidencia o pueda generar incidencia en la condición financiera y en los resultados operativos de la entidad.
- **Transparencia:** Consiste en los documentos que dan origen a la transacción o documento fuente, sea físico o virtual que brinde el sustento al registro contable, otorgue las garantías adecuadas de transparencia para ejecutar los recursos y contribuye a asegurar el monitoreo y control de las fuentes de los productos o servicios se generan.
- **Uniformidad:** Consiste en el que las acciones para reconocer, medir y presentar los hechos económicos tengan una homogeneidad en sus procesos, de forma que puedan ser comparados contablemente, ya sea a nivel de pliegos y unidades ejecutoras, funciones programáticas sectoriales, programas presupuestales o fuentes de financiamiento.

Las NIC en el Sector Público aplicado a las Municipalidades

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y las Directrices Prácticas Recomendadas (RPG) aplicables a la organización y presentación de la Información Financiera con Fines Generales (IFGF) de las entidades del sector público

se determinan y explican en el Marco Conceptual para la Información Financiera con Fines Generales de la Administración Pública, también conocido como Marco Conceptual Contable (MEF, 2016, p.1).

En ese marco, el MEF (2016), ha establecido que las NICSP aplicables a las Municipalidades, en cuanto les corresponda son:

NIC SP N°01: Presentación de Estados Financieros.
 NIC SP N°02: Estado de Flujos de los Efectivos.
 NIC SP N°03: Políticas Contables, Modificaciones en los Cálculos Contables y Errores.
 NIC SP N°04: Impactos de la Variabilidad en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
 NIC SP N°05: Costos por obtención de Préstamos.
 NIC SP N°09: Ingresos por Operaciones con Contraprestación.
 NIC SP N°10: Información Financiera en Mercados y Economías Inflacionarias.
 NIC SP N°11: Contratos de Construcción.
 NIC SP N° 12: Inventarios
 NIC SP N° 13: Alquileres
 NIC SP N°14: Hechos ocurridos posterior a la fecha de presentación.
 NIC SP N°16: Propiedades de Inversión.
 NIC SP N°17: Propiedades, Planta y Equipamiento.
 NIC SP N°18: Información Financiera por Sectores.
 NIC SP N°19: Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.
 NIC SP N°20: Información a ser Reveladas sobre Actores Relacionados.
 NIC SP N°21: Deterioro del Valor de Activos que No Generan Efectivo.
 NIC SP N°22: Revelación de Información Financiera del Gobierno
 NIC SP N°23 Ingresos por Operaciones sin Contraprestación (Transferencias e Impuestos).
 NIC SP N°24: Presentación Presupuestal en los estados financieros.
 NIC SP N°26: Deterioro de los Activos que Generan Efectivo.
 NIC SP N°27: Agricultura.
 NIC SP N°28: Mecanismos Financieros: Presentación.
 NIC SP N°29: Mecanismos Financieros: Reconocimiento y Cuantificación.
 NIC SP N°30: Mecanismos Financieros: Información a ser Revelada.
 NIC SP N°31: Activos Intangibles.
 NIC SP N°32: Contratos de Concesión en Servicios: La Concedente.
 NIC SP N°33: Adopción por Vez Primera de las NICSP.
 NIC SP N°34: Estados Financieros Desagregados.
 NIC SP N°35: Consolidación de Estados Financieros.
 NIC SP N°36: Inversiones en Asociaciones y Negocios Compartidos.
 NIC SP N°37: Compromisos de inversión conjuntos.
 NIC SP N°38: Información a ser Revelada de Participación en Otras Instancias.
 NIC SP N°39: Beneficios a los trabajadores.
 NIC SP N°40: Combinación de actividades del Sector Público.

Figura 1.

Las NICSP aplicables a las Municipalidades

Fuente: MEF - 2016

2.2.2. Presupuesto Institucional

El Presupuesto Público

Aliaga (2010), define el, Presupuesto Público, como un mecanismo instrumental que tiene el Estado para vincular la fijar los montos de los recursos financieros para la realización de los bienes y servicios, así como también para actividades y productos específicos en beneficio de la colectividad, debiendo definirse con antelación los indicadores de cada resultado a ser logrados, incluyendo también el compromiso para su obtención.

El Presupuesto Público, implica activar procesos internos en la entidad, como las actividades, proyectos, servicios, bienes, servicios, a los cuales según programas presupuestales o funcionales se asignará un presupuesto, donde se identifican a los responsables, los procedimientos para la generación de la información de cada resultado y los mecanismos de los sistemas de control. Mediante Ley dada por el Congreso a propuesta del Ejecutivo, se aprueba el presupuesto de todas las entidades del Estado, y sobre ello, a nivel de los pliegos y ejecutoras se operacionaliza a través del Plan Operativo Anual - POI y el Presupuesto Institucional (Aliaga, 2010, p.45).

Shack (2012), indica que el Presupuesto Público; se plasma a través de los programas sectoriales presupuestales, por el origen del financiamiento, las genéricas del gasto; así como también por las acciones de monitoreo de desempeño de los indicadores de las metas presupuestales, los planes y mecanismos de incentivos presupuestales, y otros instrumentos que se establecen por la Dirección de Presupuesto Público – DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, en coordinación con las demás instancias gubernamentales que conforman el sistema del presupuesto (p.87).

La Dirección del Presupuesto Público del MEF (2013), determina que el Presupuesto Público tiene como finalidad la realización de los procesos para asignar, aprobar, ejecutar, efectuar el monitoreo y evaluación del gasto, mediante la aplicación de procesos centralizados en instancias que son los pliegos y las unidades ejecutoras, así como por proyectos y programas, incluyendo las directrices del gasto en insumos; los que se vinculan al cierre de brechas ciudadanas y los resultados que la población requiere y valora (p.7).

Objetivos del Presupuesto Público

Tal como señalado por la Dirección de Presupuesto Público (2015, p.23), el presupuesto público plantea como objetivos los siguientes:

- Generación de cambios en la colectividad impulsando la dotación de valor público en bienes y servicios, con una perspectiva de eficiencia y con equidad del gasto gubernamental
- Contribuir tener una intervención estatal sobre principios del bienestar y desarrollo social de los ciudadanos, otorgando atención preferente a los pobres y los más vulnerables
- Impulsar una acción estatal donde se coloque al ser humano como fin supremo y al bienestar colectivo como eje central de las intervenciones, en todos los espacio y niveles de gobierno.
- Aporta a mejores logros de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, relacionada a una administración por resultados a favor de la ciudadanía, diseñando acciones para el empoderamiento de sus logros, y así se conformen en la declaración explícita de la responsabilidad compartida del logro de dichos productos o resultados, donde la rendición de cuentas sea una acción de transparencia fiscal.

Estrategias para alcanzar los objetivos de los presupuestos públicos

La Dirección de Presupuesto Público (2015), adopta un sinnúmero de medidas para que sean alcanzadas estos objetivos, las que son agrupadas en 4 líneas de:

- La distribución del presupuesto basado en programas presupuestales con un lineamiento basado en la gestión por resultados.
- El establecimiento de indicadores que faciliten el monitoreo del desempeño de cada jerarquía de las intervenciones de los programas presupuestales, como los resultados de insumos, resultados de procesos, resultados intermedios, resultados de impacto
- La generación de incentivos de financiamiento para aquellos entes públicos que alcancen metas de cumplimiento que se establecen los planes de intervención.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados

La Dirección General de Presupuesto Público (2013), ha determinado como instrumentos los siguientes:

a. Programas Presupuestales:

Son unidades de programación de las actividades que del Estado propone en base a sus atribuciones dadas por Ley a las entidades públicas. El punto de partida está establecido en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo formulado por CEPLAN, que buscan lograr resultados en pro de un grupo poblacional objetivo, donde pueden ser partícipes uno más niveles de gobierno y así como más de un sector. Se designa un responsable técnico que se encargará de su gestión, desde las acciones para definir e

diseño y su posterior ejecución. La información que generan para verificar el éxito de los programas presupuestales está basada en productos específicos y a los cuales se les ha asignado indicadores diferenciados, sustentados medios corroborables que evidencien los valores que han sido obtenidos (p.24)

b. Seguimiento:

Comprende el monitoreo de las intervenciones y establecer el avance logrado de los productos y sus metas físicas y financieras que fueron determinados en el presupuesto, dando mayor relevancia a los Programas Presupuestales, siendo las direcciones de presupuesto de cada ministerio y de los pliegos quienes son los responsables de esta acción, Es responsabilidad del INEI la sistematización de la data estadística para efectuar el monitoreo de las intervenciones que lleva a cabo cada pliego, desde la perspectiva de su misión de lo definido en su Presupuesto Institucional.

c. Evaluación:

Permite cuantificar objetiva y sistemáticamente el cumplimiento de una política, proyecto o programa, cuando se ha concluido con la intervención o durante el proceso cuando se efectúan evaluaciones parciales de logro, teniendo como unidades referenciales los diseños planteados, la eficiencia, eficacia del impacto en los ciudadanos. En el caso de proyectos que están inmersos dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, debe ser evaluado también los indicadores definidos en la matriz de intervención del proyecto. Si la función ha sido ejecutada por más de una instancia gubernamental, los resultados logrados deben ser visibilizados y socializados con el propósito que se asuman compromisos para la optimizar procesos de desempeño de cada entidad. Las evaluaciones corresponde realizarlas a la propia entidad con personal propio o contratar evaluaciones externas independientes (p.25).

Ejecución presupuestaria - sector público

Salinas (2010), menciona que “es aquella etapa donde la entidad se agencia de los ingresos y a través de ello da cumplimiento a sus compromisos de gasto en función con los créditos presupuestarios que tengan autorización en los Presupuestos Institucionales”

En la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, estos son registrados en el SIAF de los pliegos presupuestales, ya sean aquellos que provienen de las transferencias o del recaudado propio. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos son registrados en una primera instancia la Certificación, que no es otra cosa que verificar en el sistema la existencia de disponibilidad de recursos, y posterior son registrados todos documentos del Compromiso que ocurren a lo largo del ejercicio fiscal. Luego ocurre el devengo, que

son es la verificación del cumplimiento de lo comprometido y sobre ello efectuar los pagos correspondientes (Shack, 2012, p.53).

Salinas (2010), especifica que, las Metas Presupuestarias para la fase de ejecución del presupuesto son evidenciados posterior al registro de que el hecho generador de lo solicitado al proveedor o cancelación de cualquier genérica del gasto se ha ejecutado de acuerdo a lo solicitado, pudiendo ser este cumplimiento total o parcial según corresponda. La fase de ejecución del presupuesto es computada desde el día 1 de enero y concluye el 21 diciembre, siendo computables en días calendarios. Para dar que las metas presupuestales sean cumplidas, las entidades deberán efectuar el registro mensualizado de todos sus ingresos y las erogaciones que se han ejecutado; definiendo la entidad con antelación los estimados de la erogación trimestral y en sobre ello la ejecución de los gastos que estuvieron previstos mensualmente (p. 44).

Shack (2012), adiciona que, en el lapso del ejercicio fiscal, las unidades ejecutoras y pliegos tienen la facultad de modificar su respectivos presupuestos, siendo operativizados mediante cambios que se realizan en los compromisos de manera trimestral, cuyas modificaciones pueden estar referidas a intervenciones de programas funcionales o actividades institucionales, los que deben cumplir la totalidad de los procedimientos que detalla la Directiva de Ejecución del Presupuesto del MEF, la ley específica del presupuesto para el año fiscal, y las que facultan los créditos suplementarios.

Criterios de medición en la ejecución presupuestaria - sector público

Shack (2012), demuestra que hay varias formas de evaluar la eficacia de la ejecución de un presupuesto en el sector público, siendo la más popular la eficacia del gasto, que examina el gasto realizado sin tener en cuenta los factores que intervienen ni si se han alcanzado o no los objetivos de gasto en beneficio de la población destinataria. Otra modalidad de medición es la eficiencia del gasto, que compara el valor programado versus lo ejecutado en términos porcentuales en función de la meta prevista, es decir analiza los factores intervinientes como puede ser el tiempo para lograr la meta de la acción. Se tiene también el indicador de la calidad del gasto, que se mide sobre indicadores indirectos, como son la satisfacción del servicio, la cobertura y disponibilidad del servicio, entre otros (p.83).

Eficiencia Del Gasto En La Ejecución Presupuestal

Shack (2012), indica que, la eficiencia del gasto para la fase de ejecución del presupuesto está determinada por el comparativo de montos del PIA y el PIM con los montos que han

sido ejecutados, que pueden ser a nivel de devengado o compromiso, donde este comparativo se puede establecer para cada una de las genéricas del gasto, por el origen del financiamiento, por pliegos presupuestales, por tipología de procesos para la selección de proveedores, entre otros (p.83).

Ejecución del gasto público

Comprende las etapas siguientes:

Compromiso: Es el hecho donde se toman acuerdos, posterior a cumplir los trámites establecidos por ley, que es el aseguramiento del presupuesto para poder pagar luego un gasto aprobado previamente mediante un contrato, orden de servicio u orden de compra, donde se establece un determinado importe (Shack, 2012, p.68).

El compromiso es realizado posterior a la generación de la obligación que nace de acuerdo sujeto a Ley, que puede ser un contrato o convenio, el que debe ser afectado preventivamente a la cadena de gasto correspondiente, lo que origina una reducción de los importes del saldo que tiene disponible la entidad del crédito presupuestario, evidenciado mediante un documento oficial (DNPP, 2014).

Devengado: Es el hecho donde es reconocida una obligación de pago, que ha sido derivado de un gasto ya aprobado en la etapa de compromiso, que es originada luego que ha sido acreditado los documentos ante la unidad orgánica facultada para verificar si la prestación ha sido realizada, conociéndose por lo general a esta unidad como el área usuaria. El devengado se regula de forma expresa y con la especificidad del caso, normas del Sistema de Tesorería Nacional (Shack, 2012, p.68).

Pago: Es el acontecimiento que hace cesar total o parcialmente el valor financiero de la obligación consignada en el compromiso, y debe ser debidamente reconocido mediante el uso del documento oficial correspondiente. Se prohíbe el pago de obligaciones que aún no hayan sido negociadas. El pago se rige, en particular, por las normas del "Sistema Nacional de Tesorería" (Shack, 2012, p.68).

Clasificación del Presupuesto por Genéricas del Gasto

Shack (2012), hace mención que una genérica del gasto es cada una de las partidas del presupuesto por rubro en base a su finalidad o destino, teniendo cada una de ellas características definidas de su composición. Estos se norman según la clasificación establecida por las directivas del MEF.

Las genéricas con mayor empleo en las entidades son Personal y obligaciones sociales, cuya nomenclatura es 5-21, y sirve para el pago del personal que forma parte del Cuadro Analítico de Personal y cuenta con la autorización presupuestal del cargo, además de los gastos por beneficios sociales como vacaciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, bonos de escolaridad. Otra es Pensiones y otras prestaciones sociales, cuya nomenclatura es 5-22, que sirve para cubrir los pagos de los jubilados y cesantes de las entidades sujetos a estos beneficios (Shack, 2012; p. 24)

Otra genérica es Bienes y servicios, siendo su nomenclatura 5-23, que sirve para cubrir los gastos de los servicios que oferta la entidad y los bienes necesarios para su funcionamiento, corresponde a actividades, donde también se incluyen el gasto de los contratos de los trabajadores bajo el régimen CAS. Se tiene también las Donaciones y Traslados, cuya nomenclatura es 5.24, que corresponde a los gastos que provienen de transferencias de otras entidades públicas o donaciones que puedan hacer particulares. Se tiene también Otros gastos, cuya nomenclatura es 5-25, que se refiere a aquellos gastos para el pago de dietas de autoridades como ocurre con los regidores o los consejeros en las municipalidades y los gobiernos regionales.

Uno de las genéricas de mayor trascendencia es adquirir activos no financieros, cuya nomenclatura es 5-26, que es el rubro destinado para pagar los proyectos que generan activos de naturaleza económica, donde también se incluye el pago de formulación de expedientes técnicos. La Adquisición de activos financieros es otra genérica con la nomenclatura de 5-27, que corresponden a los gastos para financiar pagos activos que generan réditos financieros. Finalmente se tiene el Servicio de deuda, con nomenclatura de 7-28, que es el monto destinado para pagar los créditos asumidos en el sistema financiero por la entidad en ejercicios fiscales anteriores. A nivel del gobierno central existe la genérica de Reserva de Contingencia, con la nomenclatura de 5-20, que se emplea como un fondo reservado para atender emergencias o desastres, o cubrir variaciones presupuestales por razones inflacionarias, o créditos suplementarios aprobados por ley del Congreso o por Decretos de Urgencia emitidos por el Ejecutivo.

Clasificación del Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

Shack (2012), Es el suceso que da lugar a la pérdida parcial o total del valor monetario de la obligación declarada del compromiso, y debe formalizarse mediante el uso del instrumento oficial correspondiente. El pago de obligaciones no acumuladas está prohibido. Las normas del Sistema Nacional del Tesoro controlan con precisión este pago.

Clasificación del Presupuesto por Funciones

Shack (2012), indica que la clasificación del presupuesto por funciones, están referidas al destino en función de la acción a ser realizada, que por lo general están relacionadas a alguna atribución que ejecuta un ministerio. Estos pueden ser Planeamiento, reserva de contingencia y gestión administrativa; Seguridad nacional y defensa, Seguridad y ordenamiento público, Trabajo, Justicia, Agricultura, Turismo, Minas, Energía, Transporte, Comunicaciones, Industria, Educación, Ambiente, Salud, Saneamiento, Desarrollo urbano y vivienda, Previsión social, Previsión social.

Calidad del gasto en la ejecución presupuestal

Shack (2012), hace referencia que la calidad del gasto durante la ejecución del presupuesto está establecida por los atributos que posee el gasto vinculándolo al valor que se espera lograr, que pueden ser medidos por ejemplo número de proyectos concluidos y el monto empleado en comparación con el tiempo de ejecución y el monto planificado, el número de procesos para seleccionar proveedores que se someten a arbitraje y su vinculación con los montos de afectación presupuestal que representan (p.83).

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Ubicación política

Políticamente el estudio se realizó en el distrito de Morales, que corresponde a la capital del distrito del mismo nombre, provincia y región San Martín.

3.1.2. Ubicación geográfica

Geográficamente el estudio se realizó en las oficinas de la Municipalidad Distrital de Morales, que se ubica en el Jr. Tarapoto Cdra. 1, frente a la plaza de armas del distrito.

3.1.3. Periodo de ejecución

El estudio comprendió de forma única al año 2019.

3.1.4. Autorizaciones y permisos

Estas acciones estuvieron vinculados a conseguir las autorizaciones de las autoridades municipales para poder acceder a la información del estudio y los permisos correspondientes para lograr que los integrantes de la muestra participen de forma voluntaria.

3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

Este ítem no se aplicó porque la naturaleza de la investigación no lo ameritaba.

3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales

Fueron aplicados el principio de autonomía, donde se tuvo en consideración que quienes conformaron la muestra tengan con antelación la información del contenido y alcances del estudio y sobre ello determinar su participación con libertad y sin coacción de ninguna naturaleza. Se aplicó también el principio de no maleficencia, que tuvo en consideración que el estudio no debería causar daño a los participantes bajo ninguna circunstancia, de ahí que la información que se presenta garantiza la reserva de la identidad, con el fin de protegerlos ante cualquier acto administrativo al interno municipal. También se aplicó el principio de justicia, que tuvo como consideración que el trato a los participantes del estudio fue igualitario y respetando de forma irrestricta sus derechos personales.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Las variables corresponden a:

V1: Contabilidad gubernamental

V2: Presupuesto institucional

Descripción de variables por objetivo específico

| Objetivo específico Nº 1 Identificar los elementos de la Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | | | |
|---|---|---|------------------|
| Variable abstracta | Variable concreta | Medio de registro | Unidad de medida |
| Contabilidad gubernamental | Determinación de la gestión de la contabilidad gubernamental desde el punto de vista administrativo y de la gestión del SIAF en la Municipalidad Distrital de Morales.. | Cuestionario y Ficha de análisis documental | - Número - % |
| Objetivo específico Nº2: Describir la gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 | | | |
| Variable abstracta | Variable concreta | Medio de registro | Unidad de medida |
| Presupuesto institucional | Determinación valorativa del presupuesto institucional desde la ejecución del gasto y la clasificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales. | Cuestionario y Ficha de análisis documental | - Número - % |

3.2.2. Variables secundarias

No han se ha determinado ninguna variable secundaria para este estudio

3.3. Procedimientos de la investigación

3.3.1. Objetivo específico 1 y 2.

Los procedimientos para estos objetivos específicos partieron por identificar en primer lugar el tipo de investigación, definiéndola como básica y cuantitativa, pues la presente

utilizó los principios doctrinarios administrativos y científicos de las variables, con el objetivo ser verificados en un escenario que fue una entidad municipal distrital, y resultados del trabajo se representan numéricamente, donde son cuantificados el nivel de ocurrencia de las variables y los elementos que lo componen.

Se estimó que la investigación correspondía a un nivel explicativo, debido a que el estudio busco dar explicaciones a las relaciones causales que poseen las variables a partir de cada uno de sus indicadores, que luego nos permitió inferir las hipótesis planteadas. Por su nivel fue no experimental, que implicó que no sean aplicados experimentos ninguna naturaleza para la obtención de los datos del estudio.

Luego se estimó la población, que estuvo conformada por la totalidad de la información de la contabilidad gubernamental, presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales y por todo el personal del área de contabilidad, administración y el Alcalde, que sumaron un total de 16 personas. Sobre ello se estimó la muestra, que fue censal, por lo que no correspondió que sean aplicados ninguna condición muestreo, ni consideraciones para incluir o excluir para determinar la muestra a ser analizada.

Una siguiente acción fue establecer la técnica del estudio, siendo esta la Encuesta, que se aplicó el personal del área de contabilidad, administración y el Alcalde, que según Bavaresco (2014), se emplea esta técnica cuando de forma previa se hayan definido los indicadores a ser estudiados y sobre los cuales es necesario tomar conocimiento de las opiniones o las percepciones de un conjunto de individuos. Otras de las técnicas definidas fue el análisis documental, técnica que según Bavaresco (2014), es aplicada para probar la existencia u ocurrencia de un atributo de las variables en documentos ya existentes, cuantificándolo o simplemente registrando su ocurrencia. Para nuestro caso fue aplicado en la verificación de los hechos de la gestión contable gubernamental y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, para el periodo 2019.

A continuación, se definieron los instrumentos utilizados, comenzando por el cuestionario de la encuesta, que se creó asumiendo los componentes de las variables en función de sus indicadores y dimensiones. Las preguntas del cuestionario de la encuesta se elaboraron con respuestas cerradas, utilizando una escala de valoración de 1 = Siempre, 2 = A veces y 3 = Nunca. El otro instrumento fue la Ficha de análisis documental, instrumento elaborado solo para analizar la variable Presupuesto Institucional; habiendo listado los ítems que lo conforman y registrados el valor correspondiente según lo

observado en los documentos que han sido generados por el SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Morales.

La siguiente acción fue analizar y procesar los datos, los que comprendió en primer lugar generar de una base de datos con la información que fue recogida con el cuestionario encuestas y la ficha de análisis documental, explicitando la ocurrencia de cada indicador teniendo como referencia la escala valorativa establecida. Se pasó luego a procesar la información mediante del sistema informático SPSS 25, donde con apoyo de este programa se aplicaron las pruebas estadísticas correspondientes, que fueron valores de cuantificación numérica, medias y porcentajes y con ello determinar la validez o rechazo de las hipótesis específicas de investigación, los que fueron presentados en tablas de frecuencias y figuras que nos otorgan información para una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

3.3.2. Actividades del Objetivo general

Se siguieron los mismos pasos que para los objetivos especificados, pero sólo se utilizó el instrumento del cuestionario de la encuesta y la prueba Chi-cuadrado como estadístico para decidir si la hipótesis era válida o no, que nos permitió establecer la dependencia o independencia de las variables y por tanto la existencia del efecto que tiene la contabilidad gubernamental en el presupuesto institucional, habiendo asumido como condición de decisión: Si $X^2_c > X^2_t$, las variables muestran dependencias entre sí y se están relacionadas, para un nivel de significancia de 0.05.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Objetivo específico 1

Tabla 1

Nivel de implementación de los elementos de la administración contable gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

| Ítem | Dimensión: Administración Contable | Valoración | | |
|------|---|------------|---------|---------|
| | | Nunca | A veces | Siempre |
| 1 | Operaciones contables registradas pronto como ocurre el hecho generador | 6.0% | 69.0% | 25.0% |
| 2 | Cuentas por cobrar registradas y con respaldo documentario | 0.0% | 56.0% | 44.0% |
| 3 | Uso del principio de la Liquidez | 6.0% | 56.0% | 38.0% |
| 4 | Gestión contable de las remuneraciones y pensiones de acuerdo con las NIC SP y las normas presupuestarias | 0.0% | 38.0% | 62.0% |
| 5 | Órdenes de compra y servicio cumplen normas de contabilidad | 0.0% | 44.0% | 50.0% |
| 6 | Análisis de las cuentas corrientes como una acción periódica para la toma de decisiones | 12.0% | 50.0% | 38.0% |
| 7 | Análisis de los estados financieros como parte de gestión contable | 12.0% | 50.0% | 38.0% |
| | Promedio | 0.0% | 82.0% | 18.0% |

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la MDM.

Interpretación

La tabla 1 que antecede nos presenta los valores del nivel de implementación de los elementos de la administración contable gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, donde el ponderado alcanza 0.0% para nunca, 82.0% para a veces y 18.0 % para siempre. Los indicadores que conforman esta dimensión, logran valores de Siempre entre 25.0% que obtiene Operaciones contables registradas pronto como ocurre el hecho generador, y 62.5% para Gestión contable de las remuneraciones y pensiones de acuerdo con las NIC SP y las normas presupuestarias. El indicador Órdenes de compra y servicio cumplen normas de contabilidad obtiene un 50%, las Cuentas por cobrar registradas y con respaldo documentario con 44.0%, con 38.0% dos indicadores, Análisis de las cuentas corrientes como una acción periódica para la toma de decisiones y Análisis de los estados financieros como parte de gestión contable.

Para la escala A veces, el rango oscila entre 38.0% para Gestión contable de las remuneraciones y pensiones de acuerdo con las NIC SP y las normas presupuestarias, y 68.8% para Operaciones contables registradas pronto como ocurre el hecho generador. Con un 63.0% está Uso del principio de la Liquidez, con 55.0% Cuentas por cobrar registradas y con respaldo documentario; 50.0% para Análisis de las cuentas corrientes como una acción periódica para la toma de decisiones y Análisis de los estados financieros como parte de gestión contable; con 44.0% Órdenes de compra y servicio cumplen normas de contabilidad.

Para la escala Nunca, oscila entre 0.0% Cuentas por cobrar registradas y con respaldo documentario, y Gestión contable de las remuneraciones y pensiones de acuerdo con las NIC SP y las normas presupuestarias; y 12.0% para Análisis de las cuentas corrientes como una acción periódica para la toma de decisiones y Análisis de los estados financieros como parte de gestión contable. Con 0.00% Operaciones contables registradas pronto como ocurre el hecho generador; Uso del principio de la Liquidez y Órdenes de compra y servicio cumplen normas de contabilidad.

Tabla 2

Nivel de implementación de la gestión del SIAF como elemento de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

| Ítem | Dimensión: Gestión del SIAF | Valoración | | |
|------|--|------------|---------|---------|
| | | Nunca | A veces | Siempre |
| 8 | Módulo presupuestario del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable | 0.0% | 25.0% | 75.0% |
| 9 | Módulo administrativo del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable | 12.0% | 50.0% | 38.0% |
| 10 | Solicitudes de certificación empleando el SIAF | 0.0% | 25.0% | 75.0% |
| 11 | Registro del Compromiso en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos | 6.0% | 56.0% | 38.0% |
| 12 | Registro del devengado en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos | 0.3% | 75.0% | 25.0% |
| | Promedio | 0.0% | 82.0% | 18.0% |

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la MDM.

Interpretación.

La tabla 2 que antecede nos presenta los valores del Nivel de implementación de la gestión del SIAF como elemento de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, donde el ponderado alcanza 5.0% para nunca, 42.0% para a veces y 52.0% para siempre.

Para la escala Siempre, el rango oscila entre 38.0% para los indicadores Módulo administrativo del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable, Registro del Compromiso en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos; y Registro del devengado en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos; y con 75.0% para los indicadores Módulo presupuestario del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable, y Solicitudes de certificación empleando el SIAF. Para la escala A veces, el rango oscila entre 25.0% para Módulo presupuestario del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable, y Solicitudes de certificación empleando el SIAF; y con 56.0% Registro del Compromiso en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos, Registro del devengado en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos. Con 50% se encuentra el indicador Módulo administrativo del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable.

Para Nunca, el rango oscila entre 0.0% para Módulo presupuestario del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable; Solicitudes de certificación empleando el SIAF; y 12.0% para Módulo administrativo del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable. Con 6.0% se observa a Registro del Compromiso en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos; y Registro del devengado en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos.

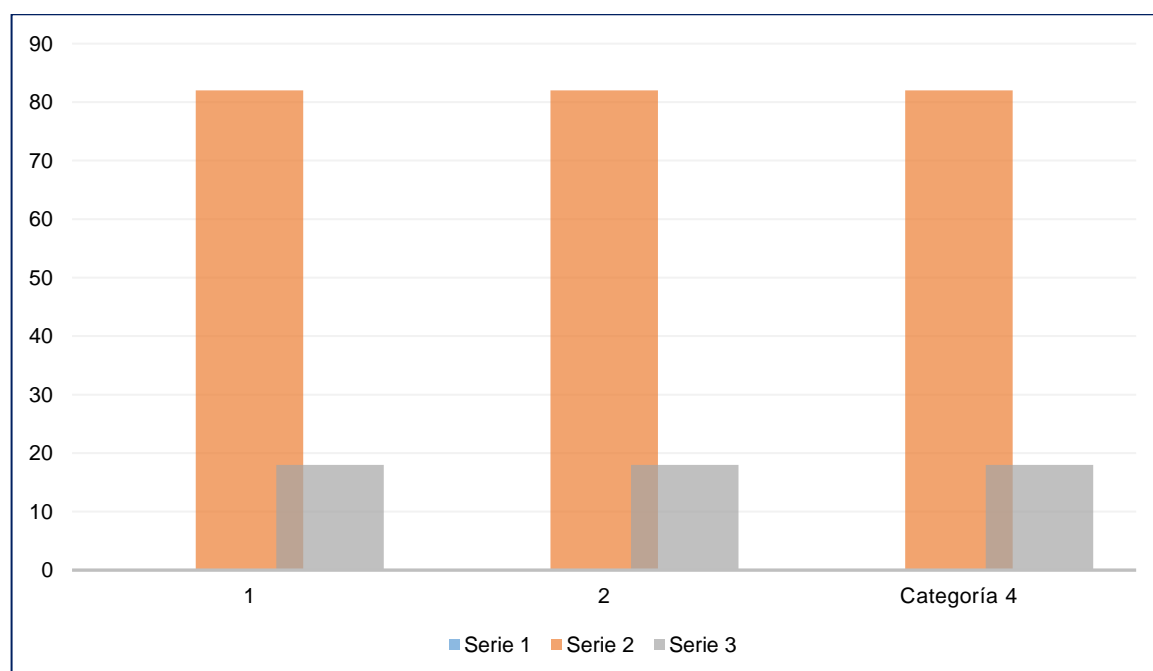


Figura 1.

Nivel de implementación de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la MD

Interpretación

La tabla 3 que antecede, detalla el nivel de implementación de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, donde el valor ponderado es de para Nunca de 0.0%, A veces con 48.0% y Siempre con 46.8%. Los valores de las dimensiones son para Administración contable con 6.3% para Nunca, 52.7% para A veces y 41.1% para Siempre; y para la Gestión del SIAF con 5.0% para Nunca, 42.5 para A veces y 52.5% para Siempre.

Discusión Objetivo Específico 1

Los resultados nos muestra un valor de logro para la variable Contabilidad Gubernamental en, M.D. de Morales durante el año 2019, podemos valorarlo como regular, pues sólo un 46.7% considera que los indicadores planteados ocurren siempre y un 47.6% como A veces, indicando que si bien estas pueden estar siendo ejecutados, estos no son implementados en todos los casos con la eficacia y eficiencia según la normativa, valores que difieren de lo explicado por Huamán (2017), quien al estudiar una municipalidad distrital en la región Ancash, indica que, el cumplimiento de los procesos del sistema contable gubernamental es percibido como adecuado por el 68% de los trabajadores del área administrativa, valoración considerada como buena

Para los elementos administrativos de la gestión contable gubernamental, el valor de logro para siempre alcanza un valor de 41.1%, y de A veces son 52.7%, los que podemos catalogarlo como un nivel regular, donde los indicadores que evalúan la importancia de los reportes que genera la contabilidad para la toma de decisiones, como el analizar las cuentas corrientes y los estados financieros con periodicidad, alcanzan un valor de 37.5% en ambos casos para Siempre, lo que nos demuestra que la gestión contable si bien está institucionalizada, su operatividad e importancia para la administración global de la entidad no viene siendo valorada en la magnitud que esta representa, siendo esto complementado con lo afirmado por Rojas (2015), que dice que a nivel de las municipalidades, la labor que cumple el contador es subestimada, no resaltándose la valía de su contribución a la gestión, especialmente es gobiernos municipales rurales.

En cuanto al cumplimiento normativo en lo específico a las órdenes de compra que cumplen las normas de contabilidad alcanza para la valoración Siempre de 50.0%, y para el empleo irrestricto del módulo administrativo del SIAF en la gestión contable con 37.5%, demuestra que no están siendo cumplidas, lo que genera que los hechos contables pueden no necesariamente estar mostrando los resultados tal como ocurre en la realidad, o puede estar generando desviaciones del accionar que puedan ocasionar afectaciones

a la entidad si estas no son corregidas, siendo estos valores inferiores a lo manifestado por la Contraloría General de la República – CGR (2016), que indica que el 98% de las Municipalidades han tenido hallazgos de incumplimiento de las normas contables y financieras en el periodo 2012 – 2105; de las cuales el 78% tienen carácter administrativo y el restante administrativo-penal.

En lo referido a los indicadores Operaciones Contables registradas tan pronto como ocurre el hecho generador alcanza un valor de Siempre de sólo 25.0%, y el Registro del Compromiso y Devengado en el SIAF cumpliendo procesos contables y administrativos con valores de 27.5% para Siempre, nos indica que si bien puedan ejecutarse los procesos contables, estos no necesariamente se desarrollan con la oportunidad esperada o cumpliendo los requisitos para su realización, lo que genera desorden y no uniformidad de la intervención contable, por tanto no se cumple lo afirmado por Alvarado (2015; p.10), que dice que el principio de oportunidad de la contabilidad, consiste en las acciones para reconocer, efectuar la medición, registrar, procesamiento de información, la presentación y la expresión de revelar la información contable, realizado en circunstancias y momentos debidos, en función de la ocurrencia de los actos económicos

Para el indicador Módulo presupuestario del SIAF de uso irrestricto en la gestión contable y Solicitudes de certificación empleando el SIAF que alcanzan un valor de Siempre de 75%, constituyen los indicadores con mayor valoración, lo que nos permite inferir que los módulos del SIAF como parte de la funcionabilidad contable institucional municipal está ya institucionalizada, aun cuando 1 de 4 trabajadores indican que esto solo se realiza A veces,, resaltando que ninguno de ellos indique que sea una acción no realizada, por tanto la municipalidad en estos indicadores está direccionad a cumplir la norma contable, lo que se complementa con lo manifestado por Chacón (2013), que dice, la aplicación de prácticas para el registro uniforme de la información, la utilización de un lenguaje contable único, la presentación de medios o instrumentos de control estandariza la declaración de la información presentadas con parámetros iguales, y lo dicho por Cubas y Herna (2017), El sistema contable del municipio está obligado a registrar cada obligación como una cuenta a pagar y como un compromiso presupuestario antes del pago y de la ejecución presupuestaria, teniendo en cuenta la normativa para la gestión de los recursos públicos.

En términos generales, los indicadores de la gestión contable en cuanto a su implementación se deban a factores de no conocimiento normativo, sino más bien a criterios actitudinales para su cumplimiento, donde los encargados directos como son el Contador y su equipo de trabajo deben actuar con mayor transparencia, pues aquellas acciones no registrados en su oportunidad y regularizadas luego de su ejecución, y que

tengan cierta cotidianeidad, implica no estar actuando ceñidos al compromiso de un accionar comprometido con los valores institucionales, afirmación que se complementa con lo dicho por Guerra (2016), que dice, aplicar las NICSP se tiene mejores elementos la transparencia y sinceramiento de las cuentas gubernamentales expresado en los estados financieros, donde se fomenta una contabilidad de manera integral, manejando un lenguaje único, con homogeneidad de las normas, con transparencia fiscal, lo que genera no solo estados financieros con mayor verosimilitud.

En términos generales la dimensión Gestión del SIAF logra una mejor puntuación en Siempre con 52.5% frente al 42.5% que obtiene la dimensión Administración contable, valores que desde nuestra percepción se logran porque el primero al ser un software integrado al proceso presupuestario y de tesorería los niveles de variabilidad para evitar su cumplimiento son menores que para la Administración contable, donde no todos los indicadores están asociados a algún software, por tanto con mayor discrecionalidad al momento de aplicarlo.

4.2 Objetivo específico 2

Tabla 3

Ejecución del Gasto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

| Indicadores | Valor |
|--|------------------|
| Monto del PIA | S/. 6,919,949.0 |
| Monto del PIM | S/. 26,299,624.0 |
| Variación PIA - PIM | S/. 19,379,675.0 |
| Ejecución del gasto | 67.2% |
| Monto del gasto con problemas contables | S/. 161,776.0 |
| Monto del gasto con hallazgos de auditoría | S/. 161,776.0 |

Nota: Estados financieros e Informes de Auditoría MDM

Interpretación

Las cifras del Gasto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales para el año fiscal 2019 se muestran en el Cuadro 4 precedente, donde el valor del PIA fue de S/. 6,919,949.0, el PIM de S/. 26,299,624.0, la Variación PIA – PIM de S/. 19,379,675.0, la ejecución del gasto de 67.2%, el monto del gasto con problemas contables y con hallazgos de auditoría de S/. 161,776.0.

Tabla 4

Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto en la "Municipalidad Distrital de Morales, año 2019"

| Genérica | PIA | PIM | Ejecutado | Avance % |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 5-21: Personal y Obligaciones Sociales | 1,354,910 | 1,354,910 | 1,047,439 | 77.3 |
| 5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 297,350 | 297,350 | 259,994 | 87.4 |
| 5-23: Bienes y Servicios | 3,632,688 | 4,994,337 | 3,959,077 | 79.3 |
| 5-24: Donaciones y Transferencias | 45,600 | 45,600 | 23,600 | 51.8 |
| 5-25: Otros gastos | 72,586 | 76,347 | 72,177 | 94.5 |
| 6-26: Adquisición de Activos Financieros | 1,516,815 | 19,451,939 | 12,301,996 | 63.2 |
| 7-28: Servicio de la Deuda | 0 | 79,141 | 0 | 0.0 |
| Total | 6,919,949 | 26,299,624 | 17,664,283 | 67.2 |

Nota: SIAF-SP Municipalidad Distrital Morales

Interpretación:

La tabla 5 precedente, muestra los valores de la Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, donde el porcentaje de avance calculado sobre el PIM es fue de 67.2%. Para la genérica Personal y Obligaciones Sociales el PIA con S/. 1,354,910.0, el PIM con S/. 1,354,910.0, el Ejecutado con S/. 1,047,439, representando un avance de 77.3%. Para la genérica Pensiones y Obras Prestaciones Sociales el PIA con S/. 297,350.0, el PIM con S/. 297,350.0, el Ejecutado con S/. 259,994.0, representando un avance de 87.4%. Para la genérica Bienes y Servicios el PIA con S/. 3,632,688.0, el PIM con S/. 4,994,337.0, el Ejecutado con S/. 3,959,077, representando un avance de 79.3%. Para la genérica Donaciones y Transferencias el PIA con S/. 45,000.0, el PIM con S/. 45,600.0, el Ejecutado con S/. 23,600.0, representando un avance de 51.8%.

Para la genérica Otros Gastos el PIA con S/. 72,586.0, el PIM con S/. 76,347.0, el Ejecutado con S/. 72,177.0, representando un avance de 94.5%. Para la genérica Adquisición de Activos No Financieros el PIA con S/. 1,516,815.0, el PIM con S/. 19,451,939.0, el Ejecutado con S/. 12,301,996.0, representando un avance de 63.2%. Para la genérica Servicio de Deuda el PIA con S/. 0.0, el PIM con S/. 79,141.0, el Ejecutado con S/. 0.0, representando un avance de 0.0%.

Tabla 5

Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

| Fuente de Financiamiento | PIA | PIM | Ejecutado | Avance % |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 1: Recursos Ordinarios | 291,350 | 13,014,148 | 8,014,511 | 61.6 |
| 2: Recursos Directamente Recaudados | 1,210,000 | 1,920,469 | 1,502,618 | 78.2 |
| 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0 | 5,024,870 | 3,368,939 | 67.0 |
| 5: Recursos Determinados | 5,418,599 | 6,340,137 | 4,778,214 | 75.4 |
| Total | 6,919,949 | 26,299,624 | 17,664,282 | 67.2 |

Nota: SIAF-SP Municipalidad Distrital Morales

Interpretación

La tabla 6 que precede, nos muestra la Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, donde se muestra que existen 4 fuentes de financiamiento, siendo estos Recurso Ordinarios con un PIA de S/. 291,350, el PIM con S/. 13.014,148.0, el Ejecutado con S/. 8,014,511.0, representando un avance de 61.6%; Recursos Directamente Recaudados con un PIA de S/. 1,210,000, el PIM con S/. 1,920,469.0, el Ejecutado con S/. 1,502,618.0, representando un avance de 78.2%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un PIA de S/. 0.0, el PIM con S/. 5,024,870.0, el Ejecutado con S/. 3,368,939.0, representando un avance de 67.0%; y Recursos Determinados con un PIA de S/. 5,418,599.0, el PIM con S/. 6,340,137.0, el Ejecutado con S/. 4,778,214.0, representando un avance de 75.4%.

Discusión del Objetivo Especifico 2

Los resultados de la gestión del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, desde el punto de vista de la eficacia del gasto esta obtiene un logro de 67.2% por todas las genéricas del gasto, y para el caso de la genérica Adquisición de Activos No Financieros logra un 63.2% de avance presupuestal, valores que desde la perspectiva del Plan de Incentivos Municipales que impulsa el MEF, se considera como deficiente, pues el valor mínimo para lograr los incentivos es de 80.0% de ejecución; pero a la vez estos valores semejantes a lo observado en la misma municipalidad por Castillo (2016) que afirma que un 84% de los trabajadores considera que el gasto municipal, no es ejecutado con eficiencia, lo que se evidencia la eficacia del gasto que solo alcanzó un 67% y con ello revertir los recursos al tesoro.

Sin embargo, desde el indicador de la variación PIA – PIM, este logra un incremento de S/. 19,379,675.0, principalmente por mayores fondos provenientes de la fuente de

Financiamiento Recursos Ordinarios que pasa de S/. 291.350 en el PIA a S/. 13,014,148.0 en PIM, y de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que pasa de S/.0.0 en PIA a S/. 5,024,870.0 en PIM, siendo el incremento total 3.8 veces más, siendo esto considerado desde el enfoque de indicadores de economía del gasto como eficiente.

En términos de financiación, los recursos recaudados directamente representan el 17,51% del presupuesto total a nivel del PIA y el 7,3% a nivel del PIM. Estas cifras, comparables a ambos niveles, demuestran hasta qué punto este municipio depende de las transferencias del nivel central para llevar a cabo sus operaciones por Rojas (2015) que dice que, las transferencias que provienen del nivel central a través del Fondo de Compensación Municipal, constituyen la principal fuente para contar con liquidez, facilitando a sus autoridades para dar cumplimiento con las metas de su gestión.

4.3 Objetivo general

Tabla 6

Prueba de Chi cuadrado para la Hipótesis general

| | Valor | gl | Sig. Asintótica |
|------------------------------|--------|----|-----------------|
| Chi cuadrado de Pearson | 8.8152 | 3 | ,000 |
| Razón de verosimilitud | 6.7152 | 3 | ,000 |
| Asociación lineal por lineal | 6,6421 | 3 | ,000 |
| Nº de casos válidos | 16 | | |

Nota: Datos de la encuesta procesados con SPSS

Interpretación

La prueba de Chi cuadrado para la hipótesis general nos muestra valores de la significancia asintótica de 0.000, el valor de la Chi cuadrado de 8.8152, la razón de verosimilitud de 6.7152 y la Asociación Lineal por Lineal de 6.6421, con un total de 16 casos válidos que fue el total de la muestra para 3 grados de libertad (gl).

Ahora procedemos a validar la hipótesis:

Definición de hipótesis:

Hi: Existe efecto de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.

Nivel de confianza de la prueba: 0.05

Valor del X^2_c según g.l. y confianza de la prueba: 7.814

Criterio de decisión

- Se acepta H_1 : Si $X^2_c > X^2_t$
- Se rechaza H_1 : Si $X^2_c < X^2_t$

Contrastación de la hipótesis

- Teniendo un valor de $X^2_t = 7.814$ y $X^2_c = 8.8152$, y por tanto el valor calculado es mayor que el valor tabulado, se estima que se acepta H_1 .

Discusión Objetivo General

Los valores de la prueba de Chi Cuadrado al demostrarnos que las variables no son independientes, implica que la variable contabilidad gubernamental está vinculada a la gestión del presupuesto institucional en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es decir las acciones que involucran la contabilidad gubernamental tiene un efecto directo en la gestión presupuestal, siendo estos resultados similar a lo indicado por Rojas (2015) que afirma que, implantar la contabilidad gubernamental como instrumento administrativo, incide en los logros de la eficiencia del manejo presupuestal de los gobiernos municipales, el que se estima mediante la prueba de R Pearson, que arroja un valor de correlación de 0.892.

CONCLUSIONES

La investigación concluye lo siguiente:

- a. Existe un efecto significativo de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019; determinado mediante la prueba de Chi cuadrado, donde $X^2_c = 8.8152$ es mayor a $X^2_i = 7.814$, demostrando que las variables presentan interdependencia entre sí.
- b. El nivel de implementación de la contabilidad gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es regular, donde el valor ponderado es para Nunca de 5.6%, A veces con 47.6% y Siempre con 46.8%; y los valores de las dimensiones son para Administración contable con 6.3% para Nunca, 52.7% para A veces y 41.1% para Siempre; y para la Gestión del SIAF con 5.0% para Nunca, 42.5 para A veces y 52.5% para Siempre.
- c. La gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 desde los criterios de la eficacia del gasto es deficiente, con valor ejecutado del 67.2%, y la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados representan el 17.51% y 7.3% del total presupuestado respectivamente.

RECOMENDACIONES

La investigación recomienda lo siguiente:

- a. Al Administrador General de la Municipalidad Distrital de Morales, para establecer un Plan Institucional por Procesos, donde se incorpore las áreas de contabilidad y presupuesto, definiendo indicadores de logro bajo el modelo de la gestión por resultados.
- b. Al Responsable de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Morales, para mejorar la gestión de la contabilidad, especialmente a la actualización diaria de los registros contables y la oportunidad de la información, y así contribuir a la transparencia y visibilidad de la información contables, facilitando la evaluación de las actividades para la rendición de cuentas.
- c. Al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Morales, a priorizar el cumplimiento de los indicadores del Plan de Incentivos Municipales, como una forma de captar mayores recursos presupuestales y contar con mayores oportunidades para el cierre de brechas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, C (2010) *Fundamentos de la Gestión Pública*. Universidad Pacífico.
- Alvarado, J (2015) *Contabilidad Gubernamental*. 2ª. Edición. Editorial Paidós.
- Araya L. (2011). *Comparación de los sistemas de contabilidad gubernamental de los países centro americanos*. [tesis de doctorado, Universidad de Costa Rica.]. <http://hera.ugr.es/tesisugr/19492017.pdf>
- Bavaresco, A. (2014). *Proceso Metodológico de Investigación. Cómo hacer un diseño de investigación*. 5ta. Edición. Editorial de la Universidad del Zulia.
- Castillo, R. (2016) *Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto Municipal del distrito de Morales – 2015*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Tarapoto. Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5398/castillo_sr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, O. (2011). *Contabilidad Pública*. Universidad Garcilaso de la Vega Programa de Educación a Distancia.
- Cataño V. (2014) *Contaduría gubernamental*. Instituto Mexicano de Contadores.
- Chacón, M. (2012) *Reglas Generales de Buenas Prácticas Contables para la Gestión Comunal Transparente* [Tesis de licenciatura) Bogotá – Colombia: Universidad de los Andes] <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Maria%20Alexandra%20Chacon/Tesis%20Maria%20Chacon.pdf>
- Cubas, R y Herna, P. (2017) *La Contabilidad Gubernamental y su incidencia en la Gestión Administrativa del Área de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017* [tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán. Chiclayo.]. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4314/Cubas%20Rupay%20-%20Herna%20L%C3%B3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Águila, H. (2016) *Gestión del Control Interno y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, distrito Tarapoto, provincia y región San Martín, periodo 2015*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo – Filial Tarapoto]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSM_f4c5a8dd90b770e3c6f606754c18960a/Details

- Dirección Nacional de Presupuesto Público (2015) *Gestión del Presupuesto Público*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Fuentes, J; López, J. y Maldonado, M. (2016) *Manual de Políticas Contables bajo estándares internacionales de contabilidad del Sector Público en la Alcaldía de Sogamoso* [tesis de titulación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia].. <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1605/1/TGT-340.pdf>
- Guerra, L. (2016) *El Sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Público: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos tributarios* [tesis de maestría) Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5394/1/T2110-MT-Guerra-El%20sistema.pdf>
- Huamán, L (2017) *Sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la municipalidad distrital de San Nicolás Ancash, 2017*. [(tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Trujillo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11991/huam%C3%A1n_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lavado, A (2008) *Contabilidad Gubernamental*. 1ª. Edición. Editorial Planeta.
- Manzanares, P. (2015) *La Contabilidad Pública en Colombia*. Contaduría General de la Nación. <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/contaduria-niif>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016) *Marco Conceptual de las NIC SP en el Perú*. Dirección Nacional de Contabilidad.
- Rojas, A. (2015) *La Contabilidad Gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los Gobiernos Locales* [tesis de titulación, Universidad San Martín de Porres. Lima. Perú]. http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/364/1/rojas_ag.pdf
- Salinas, M (2010). *El Presupuesto público*. 2ª edición. Editado por Instituto Pacífico
- Santa Cruz, F, (2017) *Evaluación Presupuestal y su Incidencia en el Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, año 2016* [tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Perú].
- Shack, N. (2012) *La Gestión del Presupuesto Público*. CEPAL ediciones.

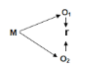
ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de las variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensión | Indicadores | Escala de medición |
|----------------------------|--|--|----------------------------|--|--------------------|
| Contabilidad gubernamental | Método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo. (Cataño, 2014, p.19) | Determinación de la gestión de la contabilidad gubernamental desde el punto de vista administrativo y de la gestión del SIAF en la Municipalidad Distrital de Morales. | Administración contable | Registro de Operaciones Contables Cuentas por Cobrar Liquidez Remuneraciones y pensiones Ordenes de Compra y Servicio Análisis de Cuentas Corrientes | Nominal |
| | | | Gestión del SIAF | Módulo presupuestario Módulo administrativo Solicitudes de certificación Registro del compromiso Registro del devengado Giro de cheque por Tesorería – SIAF Control previo de los comprobantes de pago | |
| Presupuesto institucional | Instrumento de la gestión pública que permite relacionar la asignación de recursos financieros a los bienes y servicios, pero a la vez productos y resultados concretos en beneficio de la población (Aliaga, 2014, p.45) | Determinación valorativa del presupuesto institucional desde la ejecución del gasto y la clasificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales | Ejecución del gasto | Monto del PIA/ PIM | Nominal |
| | | | | Ejecución del gasto | |
| | | | | Monto del gasto con problemas contables | |
| | | | | Monto del gasto con hallazgos de auditoría | |
| | | | Clasificación presupuestal | Genéricas del gasto | |
| | | | | Presupuesto por funciones | |
| | Presupuesto por fuentes de financiamiento | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Matriz de consistencia

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Técnica e Instrumentos | | | | | | |
|--|--|--|---|----------|-------------|----------------------------|---|---------------------------|---|
| <p>Problema general ¿Cómo es la Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019?</p> <p>Problemas específicos: a) ¿Cómo es la Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019? b) ¿Cómo es la gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019?</p> | <p>Objetivo general Determinar el efecto de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.</p> <p>Objetivos específicos a) Identificar los elementos de la Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019 b) Describir la gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.</p> | <p>Hipótesis general Hi: Existe efecto de la Contabilidad Gubernamental en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019.</p> <p>Hipótesis específicas H1: La Contabilidad Gubernamental 2019 de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es deficitaria H2: La gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019, es deficitaria.</p> | <p>Técnica Observación documental Encuesta</p> <p>Instrumentos Ficha de análisis documental Cuestionario</p> | | | | | | |
| <p>Diseño de investigación</p> | <p>Población y muestra</p> | <p>Variables y dimensiones</p> | | | | | | | |
|  <p>Donde: M : Muestra O1: Contabilidad gubernamental O2: Presupuesto Institucional R= Relación</p> | <p>Población Toda la información de la contabilidad gubernamental y el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales. Todo el personal del área de contabilidad, administración y el Alcalde, que suman un total de 16 personas</p> <p>Muestra Censal</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1256 890 1458 916">Variable</th> <th data-bbox="1458 890 1839 916">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1256 916 1458 979">Contabilidad gubernamental</td> <td data-bbox="1458 916 1839 979">Administración contable Gestión del SIAF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1256 979 1458 1043">Presupuesto institucional</td> <td data-bbox="1458 979 1839 1043">Ejecución del gasto Clasificación presupuestal</td> </tr> </tbody> </table> | | Variable | Dimensiones | Contabilidad gubernamental | Administración contable Gestión del SIAF | Presupuesto institucional | Ejecución del gasto Clasificación presupuestal |
| Variable | Dimensiones | | | | | | | | |
| Contabilidad gubernamental | Administración contable Gestión del SIAF | | | | | | | | |
| Presupuesto institucional | Ejecución del gasto Clasificación presupuestal | | | | | | | | |

Anexo 3

Ficha de análisis documental



Proyecto de investigación
La Contabilidad Gubernamental y la Gestión del Presupuesto Institucional
de la Municipalidad Distrital de Morales

Instrucciones:

- Revisar el acervo documentario de la gestión del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019
- Registrar cada uno de los valores en función de cada ítem detallado en la guía de observación.
- La información tiene relevancia académica y no corresponde a ninguna forma de control gubernamental

a. Información presupuestal por genéricas del gasto

| Genérica | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Devengado | Avance % |
|---|-----|-----|---------------|---------------------|-----------|----------|
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | | | | | |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | | | | | | |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS | | | | | | |
| 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | |
| 5-25: OTROS GASTOS | | | | | | |
| 6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | | |
| 6-25: OTROS GASTOS | | | | | | |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | | | | |
| 6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| 7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | | | | | | |

b. Información presupuestal por funciones

| | Función | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Devengado | Avance % |
|-----|---|-----|-----|---------------|---------------------|-----------|----------|
| 3: | PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | | | | | | |
| 5: | ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD | | | | | | |
| 7: | TRABAJO | | | | | | |
| 8: | COMERCIO | | | | | | |
| 9: | TURISMO | | | | | | |
| 10: | AGROPECUARIA | | | | | | |
| 11: | PESCA | | | | | | |
| 12: | ENERGIA | | | | | | |
| 14: | INDUSTRIA | | | | | | |
| 15: | TRANSPORTE | | | | | | |
| 16: | COMUNICACIONES | | | | | | |
| 17: | AMBIENTE | | | | | | |
| 18: | SANEAMIENTO | | | | | | |
| 19: | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | | | | | | |
| 20: | SALUD | | | | | | |
| 21: | CULTURA Y DEPORTE | | | | | | |
| 22: | EDUCACION | | | | | | |
| 23: | PROTECCION SOCIAL | | | | | | |
| 24: | PREVISION SOCIAL | | | | | | |
| 25: | DEUDA PUBLICA | | | | | | |



Proyecto de investigación
La Contabilidad Gubernamental y la Gestión del Presupuesto Institucional de
la Municipalidad Distrital de Morales

Cuestionario de encuesta

| | | |
|--|-----------------|-------------|
| Nombre del encuestador: | | |
| Fecha: | Hora de Inicio: | Hora Final: |
| <p>Estimado directivo/trabajador (a), estamos interesados en conocer su opinión sobre contabilidad gubernamental y la gestión del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales. Esta encuesta no constituye ninguna forma de control o de auditoría, su finalidad es académica y de investigación científica universitaria. Agradeceremos su participación.</p> <p>Se solicita calificar (marcar con una "X") cada ítem o pregunta, donde: 1 Siempre , 2 A veces, 3. Nunca</p> <p>Cargo: _____</p> | | |

VARIABLE: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dimensión: Administración contable

- 1) ¿Los registros de operaciones contables se registran tan pronto como ocurre el hecho generador?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 2) ¿Las cuentas por cobrar y los procesos contables se registran y cuentan con respaldo documentario?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 3) ¿La gestión contable siempre usa el principio de la Liquidez?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 4) ¿La gestión contable de las remuneraciones y pensiones se efectúan de acuerdo con las NIC SP y las normas presupuestarias?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 5) ¿Las órdenes de compra y servicio se efectúan cumpliendo las normas de contabilidad?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 6) ¿El análisis de las cuentas corrientes es una acción periódica para la toma de decisiones?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 7) ¿El análisis de los estados financieros forman parte de la gestión contable?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

Dimensión: Gestión del SIAF

- 8) ¿El módulo presupuestario del SIAF se usa de manera irrestricta en la gestión contable?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 9) ¿El módulo administrativo del SIAF se usa de manera irrestricta en la gestión contable?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 10) ¿Las solicitudes de certificación se hacen mediante el SIAF?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 11) ¿El registro del Compromiso en el SIAF se efectúa luego de cumplidos todos los procesos contables y administrativos?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 12) ¿El registro del devengado en el SIAF se efectúa luego de haber cumplido todos los procesos contables y administrativos.

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

VARIABLE: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Dimensión: Ejecución del gasto

- 13) ¿El monto del PIA /PIM corresponden a los valores asignados por el MEF?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 14) ¿La ejecución del gasto cumple con los procedimientos de la gestión presupuestal?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 15) ¿Existen montos del gasto con problemas contables?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

- 16) ¿Existen montos del gasto con hallazgos de auditoría?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

Dimensión: Clasificación presupuestal

17) ¿La ejecución del gasto toma en cuenta las genéricas del gasto?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

18) ¿La ejecución del gasto toma en cuenta las funciones del presupuesto?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

19) ¿La ejecución del gasto toma en cuenta las fuentes de financiamiento?

| Siempre | A veces | Nunca |
|---------|---------|-------|
| | | |

La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

por Yovanka Dianira Linárez Valles

Fecha de entrega: 10-oct-2023 01:27p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2185588817

Nombre del archivo: uan_Jes_s_Tananta_Rengifo_Yovanka_Dianira_Lin_rez_Valles_3.docx (672.81K)

Total de palabras: 13735

Total de caracteres: 79166

La Contabilidad Gubernamental y su efecto en la Gestión del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, año 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

tesis.unsm.edu.pe

Fuente de Internet

5%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

5%

3

repositorio.unsm.edu.pe

Fuente de Internet

4%

4

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

García Chujutalli, Armando, Bocanegra Valera, Vanessa. "Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018", Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, 2019

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

1%